

ACTA N.º 136 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y doce minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0021]

PUNTO 2.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE COMPARENCIAS AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/1000-0021]

Los puntos 1 y 2 del orden del día se tratan conjuntamente.

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Empleo y Políticas Sociales del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara.

Así mismo, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la ampliación del plazo para presentar solicitudes de comparencia al Proyecto de Ley de referencia, hasta el día 7 de febrero de 2023, martes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,